

Nota de premsa

Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública

17/01/2018

El área de salud de Gandia crea el Comité de Bioética para la resolución de conflictos

- El objetivo es asesorar en aquellas situaciones que plantean conflictos éticos en el ámbito sanitario
- Tiene un carácter asesor y consultivo, y su finalidad es velar por una atención humana, digna y de calidad
- Está formado por profesionales del departamento, así como por una persona ajena a la institución

El departamento de salud de Gandia ha constituido el Comité de Bioética Asistencial (CBA) con el fin de examinar y asesorar en la resolución de las situaciones de conflicto ético sanitario.

Tiene un carácter asesor y consultivo y su finalidad es velar por una atención humana, digna y de calidad, teniendo en cuenta la pluralidad cultural de los ciudadanos y atendiendo a los principios éticos y derechos humanos contemplados a nivel internacional.

Está formado por siete profesionales médicos, un profesional farmacéutico, dos profesionales de enfermería, un profesional de trabajo social, un profesional que desarrolla actividad en el Servicio de Atención e Información al Paciente (SAIP) y una persona ajena a la institución no vinculada a las profesiones sanitarias que ha sido considerada de interés por el comité de bioética asistencial.

El comité vela porque quede amparada la dignidad de las personas y la calidad de la atención sanitaria, y el fomento la difusión de la bioética entre profesionales, pacientes y personas usuarias del sistema sanitario público.

En concreto, sus funciones son la protección y sensibilización de los derechos de pacientes y lo relativo al cumplimiento de los requisitos éticos de consentimientos informados; analizar, asesorar y facilitar los procesos de decisión clínica en situaciones que plantean conflictos éticos entre sus intervinientes, y proponer a las instituciones protocolos de actuación, especialmente para las situaciones que supongan conflictos éticos.





Nota de premsa

Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública

Además de ello, el comité tiene que impulsar la formación y la investigación en bioética; fomentar el conocimiento de los dilemas de orden bioético entre profesionales de la salud y en la sociedad, y elevar al Comité de Bioética de la Comunitat Valenciana aquellas cuestiones que, por su especial relevancia sanitaria o social, o por su complejidad, requiera un estudio más profundo y detallado.

